

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.	ANEXO 6 ACTA DE TERMINACIÓN Versión 0 ORDEN DE COMPRA No. 35047 DE 2018 – UNION TEMPORAL EFICIENTE - 2016
--	--

DATOS GENERALES												
No. DEL CONTRATO	Orden de Compra No. 35047 de 2018 Acuerdo Marco CCE-312-1-AMP-2015											
FECHA CONTRATO	28/12/2018											
OBJETO	Adquisición de una (1) camioneta 4X4 Suzuki Grand Vitara, para suplir la necesidad de la Empresa en materia de desplazamiento, que permita el traslado oportuno de sus funcionarios en las diversas zonas de influencia del proyecto PLMB.											
CONTRATANTE	EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.											
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL EFICIENTE - 2016											
FIRMA DEL CONTRATO	28/12/2018											
FECHA ACTA DE INICIO	No se pactó contractualmente											
FECHA DE LEGALIZACIÓN	28/12/2018 (<i>Expedición Certificado de Registro Presupuestal</i>)											
CONTRATO	28/02/2019											
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN												
DEL CONTRATO	28/02/2019											
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN												
DEL CONTRATO	28/02/2019											
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (2) meses (del 28/12/2018 al 28/02/2019)											
	PRORROGAS: No se suscribieron prórrogas											
	ADICIONES: No se suscribieron adiciones											
MODIFICACIONES AL	OTROSÍ: No se suscribieron otrosíes											
CONTRATO	ACTA SUSPENSIÓN: No se suscribieron actas de suspensión											
	ACTA DE REINICIO: No se suscribieron actas de reinicio											
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$93.026.647).											
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$93.026.647).											
ANTICIPO	SI	NO	Valor \$ 0									
PAGO ANTICIPADO	SI	NO	Valor \$ 0									
FORMA DE PAGO	Acuerdo Marco de Precios – Cláusula 14 - <i>Facturación y pago:</i> Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura.											
GARANTIAS	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>RIESGOS ASEGURADOS (AMPAROS)</th> <th>VALOR \$</th> <th>%</th> <th>VIGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>				RIESGOS ASEGURADOS (AMPAROS)	VALOR \$	%	VIGENCIA	-	-	-	-
RIESGOS ASEGURADOS (AMPAROS)	VALOR \$	%	VIGENCIA									
-	-	-	-									
	De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios a través de la Cláusula 20 – <i>Garantías:</i> los proponentes											

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.	ANEXO 6 ACTA DE TERMINACIÓN Versión 0
ORDEN DE COMPRA No. 35047 DE 2018 – UNION TEMPORAL EFICIENTE - 2016	

DATOS GENERALES	
	deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento cuyos beneficiarios son i). Colombia Compra Eficiente. ii). Las Entidades Compradoras que le coloquen al Proveedor órdenes de compra a través del Acuerdo Marco de Precios, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la tabla (...)
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	No aplica
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	YHOJAN EDGARDO ESPINOSA LÓPEZ Profesional Grado 3 Gerencia Administrativa y Financiera
NOMBRE Y CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA EMB S.A.	ANDRÉS ESCOBAR URIBE Gerente General

En la ciudad de Bogotá DC., instalaciones de la Empresa Metro de Bogotá S.A, se reunieron David Fernando Ávila Osorio, en calidad de Representante Legal de la UNION TEMPORAL EFICIENTE - 2016 y Yhojan Edgardo Espinosa López, Profesional Grado 3 de la Gerencia Administrativa y Financiera, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 35047 de 2018, por parte de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A; con el fin de revisar registrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a la fecha de terminación del plazo de ejecución y definir las acciones y plazos de cumplimiento para el cierre contractual del mismo.

1. Frente al Cumplimiento del Objeto Contractual

Que, a la fecha de terminación del Plazo de Ejecución Contractual, el Contratista cumplió con el objeto de la Orden de Compra No. 35047 de 2018:

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
NO	

2. Frente al Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales

Que, a la fecha de terminación del Plazo de Ejecución Contractual, el Contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones específicas pactadas así:

No. OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN	SI	NO
PRIMERA	Adecuaciones y Accesorios: se requieren los siguientes elementos para el vehículo, con el fin de brindar seguridad al vehículo y accesorios propios del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • Una (1) Alarma • Películas de seguridad en todos los vidrios • Sensor de reversa • Seguros antirrobo, para espejos, pernos y repuesto 	<input checked="" type="checkbox"/>	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.	ANEXO 6 ACTA DE TERMINACIÓN Versión 0 ORDEN DE COMPRA No. 35047 DE 2018 – UNION TEMPORAL EFICIENTE - 2016
--	--

No. OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN	SI	NO
SEGUNDA	Mantenimiento Preventivo: se requiere mantenimiento preventivo para cada uno de los vehículos al cumplir cien mil (100.000) kilómetros o transcurridos cuatro (4) años, lo primero que ocurra.	X	
TERCERA	Requerimiento de la Matrícula: La EMB S.A, al ser una sociedad por acciones del Orden Distrital, descentralizada y vinculada al sector movilidad requiere de una matrícula de PLACA OFICIAL.	X	
CUARTA	Lugar de Entrega: La entrega de los vehículos deben realizarse en la ciudad de Bogotá S.A, en la sede administrativa de la EMB S.A, ubicada en la Carrera 9 No. 76-49	X	
QUINTA	SOAT: La presente adquisición debe incluir el SOAT por una vigencia de doce (12) meses.	X	
SEXTA	Las demás que se deriven de la naturaleza del objeto contratado.	X	

3. Frente a los Productos del Contrato

Que, a la fecha de terminación del Plazo de Ejecución Contractual, el Contratista ha cumplido con la entrega a entera satisfacción de la EMB, de los productos, así:

ORDEN	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	AREA QUE RECIBE
1	Campero Camioneta 4X4 Gasolina – SUZUKI GRAND VITARA [3] [FL] SZ GLX SPORT MT 2400CC 5P 4x4- (8808032) GRIS OSCURO CHASIS JS3TD04V8K4102439 MODELO 2019	1		
2	Alarma	1		
3	Películas de Seguridad	1		
4	Sensor de Reversa	1		
5	Mantenimiento	1		
6	SOAT	1		
7	Matricula	1		
Observaciones:				

4. Con relación a los Pagos Contractuales

Que a la fecha de terminación del Plazo de Ejecución Contractual, la situación de los pagos realizados al Contratista es la siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.	ANEXO 6 ACTA DE TERMINACIÓN Versión 0
ORDEN DE COMPRA No. 35047 DE 2018 – UNION TEMPORAL EFICIENTE - 2016	

ORDEN	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	93.026.647,00
2	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	0,00
3	SALDO PENDIENTE DE PAGO*	93.026.647,00
4	SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR**	0,00
4	VALOR ANTICIPO OTORGADO	0,00
5	VALOR ANTICIPO LEGALIZADO	0,00

Establecer los acuerdos frente a los pagos pendientes de realizar y/o los saldos no ejecutados:

(*) Este valor corresponde al único pago a realizar en desarrollo de la Orden de Compra, el cual será pagado al proveedor una vez las partes suscriban el Acta de Terminación y el Acta Final de Recibo a Satisfacción, de conformidad con lo establecido a través de la "Guía para el Proceso de Gestión Contractual" de la Empresa Metro de Bogotá.

(**)

5. Con relación a los Rendimientos Financieros

ORDEN	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
1	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PAGADOS* (establecer corte de la última liquidación y pago)	No aplica
2	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE PAGO** (Establecer corte de liquidación)	No aplica

* (Correspondientes a anticipos o aportes EMB para la ejecución de proyectos)
** (Establecer los acuerdos frente a Rendimientos Financieros)

6. Compromisos frente a la Liquidación del Contrato

Revisada de forma integral la situación de cumplimiento a la fecha de terminación del plazo de ejecución contractual, las partes se comprometen a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación o cierre del contrato, como son:

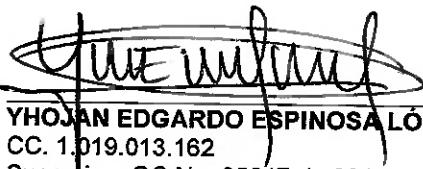
ORDEN	COMPROMISOS	RESPONSABLE
1	Cumplir con los compromisos asumidos en la presente Acta y los plazos pactados.	CONTRATISTA
2	Suscribir el Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción de los bienes y/o servicios pactados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del plazo de ejecución contractual y previo cumplimiento de los compromisos asumidos en la presente acta.	CONTRATISTA
3	Proyectar el Acta de Liquidación del contrato.	No aplica
4	Reintegrar los recursos no ejecutados según lo establecido en el numeral 4 de la presente Acta, dentro	No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.	ANEXO 6 ACTA DE TERMINACIÓN Versión 0 ORDEN DE COMPRA No. 35047 DE 2018 – UNION TEMPORAL EFICIENTE - 2016
--	--

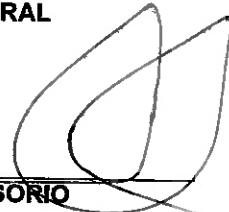
ORDEN	COMPROBIMOS	RESPONSABLE
	de los 30 días siguientes a la suscripción de la presente Acta.	
5	Realizar los pagos pendientes al contratista, según lo acordado en el numeral 4 de la presente Acta.	EMB
6	Presentar el Certificado de Cumplimiento de las Obligaciones con el Sistema de Seguridad Social para la firma del Acta de Liquidación.	No aplica Liquidación

La presente Acta se firma, en Bogotá DC., a los 01 MAR. 2019.

Por parte de la EMB S.A.,


YHOJAN EDGARDO ESPINOSA LÓPEZ
CC. 1.019.013.162
Supervisor OC No. 35047 de 2018
Gerencia Administrativa y Financiera

Por parte de UNIÓN TEMPORAL
EFICIENTE - 2016,



DAVID FERNANDO AVILA OSORIO
CC. 80.870.903
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL EFICIENTE - 2016
NIT. 901.019.989-0

